

Las mujeres y el poder colectivo



¿Qué caminos se abren frente al sistema sexo- género para una ciudadanía más inclusiva desde el enfoque de empoderamiento de mujeres?

La Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, en Beijing en 1995, acordó promover el empoderamiento de las mujeres como una de las estrategias fundamentales para abordar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres, y las graves limitaciones para el desarrollo de las primeras.

El empoderamiento fue definido en esta oportunidad como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación en los procesos de la toma de decisiones y en el acceso al poder.

La desigualdad estructural ha sido denunciada por el pensamiento feminista desde diversos posicionamientos, buscando transformarla mediante estrategias políticas legales, económicas, filosóficas y culturales, principalmente, considerando la complejidad de aspectos que involucra. En este sentido, hace un par años se puso en marcha **SheEO, una red de financiación sostenida por mujeres y destinada a mujeres**, que se ha planteado un muy ambicioso reto: reunir 1.000 millones de dólares para apoyar a 10.000 emprendedoras:

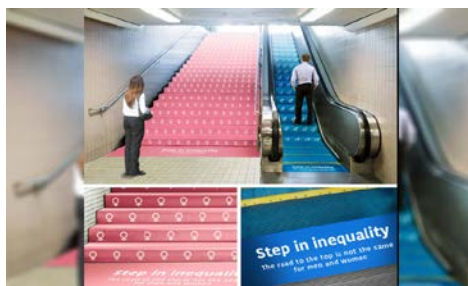
UN PROYECTO BASADO EN LA GENEROSIDAD DE LAS MUJERES PARA FINANCIAR LOS SUEÑOS DE OTRAS MUJERES

Empoderamiento feminista y una ciudadanía en construcción colectiva

¿Por qué solo emprendedoras? Porque el año pasado **solo el 2,19% del dinero de los fondos de capital de riesgo llegó a empresas fundadas por mujeres.**

Se organiza a través de grupos que funcionan como fondos de inversión. Cada uno está formado por 500 mujeres, denominadas activadoras. Cada una contribuye al fondo con 1.100 dólares, en lo que Saunders considera un "acto de generosidad radical". De esa cantidad, 100 dólares se dedican a mantener en activo la red y el resto, 1.000 dólares, se depositan en una cuenta compartida. **Ese dinero se presta a cinco empresas lideradas por mujeres que son elegidas por las propias activadoras.** Se tiene en cuenta su rentabilidad, potencial exportador y que contribuyan a construir un mundo mejor bien a través de su modelo de negocio o de sus productos y servicios. Los préstamos son devueltos en cinco años (los primeros se reembolsarán en 2020) y el dinero se vuelve a prestar. Se trata, por tanto, de un fondo perpetuo: en el que se beneficien de ese dinero las hijas, nietas y bisnietas.

La desigualdad de género en el mundo empresarial



- ❖ "El camino a la cima no es el mismo para hombres y mujeres"
- ❖ "No sólo están peor pagadas, también tienen que trabajar más para ser reconocidas".
- ❖ "La desigualdad de género" en el terreno empresarial, se refleja en el empleo

La disminución del empleo femenino se ralentiza y las expertas resaltan el 'efecto sustitución' en el sector servicios, que tradicionalmente habían ocupado las mujeres, sin incrementar las oportunidades laborales de las mujeres en otros sectores. Las buenas cifras de [paro registrado en el mes de junio](#) enmascaran un incremento de la brecha laboral entre hombres y mujeres. Si bien el número de personas en paro desciende a nivel global en ambos sexos, los datos que arrojan sobre la creación de empleo femenino son preocupante para las expertas.

El número de desempleados registrados en la Oficina de los Servicios Públicos de Empleo (antes conocido como INEM) durante el mes de junio, se redujo en 98.317 personas en relación con el mes anterior. Desagregado por sexos, estos datos revelan que, **mientras que el paro masculino descendió en un 3,72% en relación al mes de mayo, el de las mujeres sólo lo hizo en un 2,19%.**

Si comparamos estos datos con los de junio del año pasado, el paro de masculino baja en más de 241.000 personas (un 14,53%), mientras que el femenino sólo se redujo en un 7,72%. Es decir, casi la mitad. El número de mujeres registradas en el paro en junio de este año, ascendía a 1.939.077 (un 57,7% del total) y el de hombres se situó en 1.423.734 (42,3%).

"Lo que esconden los resultados del paro registrado del mes de junio es, de hecho, un incremento de la brecha laboral entre mujeres y hombres, tanto en el paro registrado, que crece cuatro décimas en la participación de la mujeres respecto al mes de mayo pasado, como en las afiliaciones a la Seguridad Social, con un incremento de más del 5% de la brecha entre sexos en las afiliaciones medias del mes de junio", afirma **Marisa Soletto**, presidenta de [Fundación Mujeres](#).

Destacamos

Prohibido agredir sexualmente



❖ **San Fermín 2017:** las mujeres piden Igualdad y mucho respeto para que no sigan aumentando los casos de abuso sexual en las fiestas.

Que todas las fiestas y ferias tengan que comenzar ahora con la advertencia de que no se puede agredir sexualmente a las mujeres, nos indica la clase de sociedad que tenemos y cómo la deriva del tiempo lo único que hace es darle la razón a la historia y su machismo. Según **M. Lorente**, advertir "que no se agrede sexualmente a las mujeres es como decirle a un conductor que no estrelle el autobús, y aun así dejar en sus manos la situación y la decisión".

En nuestra sociedad existe cierto nivel de permisividad sobre las diferentes formas de violencia contra las mujeres y, de manera muy especial, sobre la violencia sexual.

Una permisividad **que llega hasta las instituciones**, donde con frecuencia el punto de partida de la investigación es analizar la credibilidad de la mujer que denuncia, y en caso de que los hechos sean creíbles tomar una decisión sobre las consecuencias negativas que la simple denuncia puede tener sobre el agresor, para ver y decidir quién sale perdiendo más en caso de continuar con la investigación.

Lorente afirma que si no existiera esa permisividad y esa distancia a la realidad en la interpretación de los hechos y en la respuesta a los mismos, no sería necesario poner en marcha "campañas informativas" y establecer "puntos de información"

A ningún ayuntamiento se le ocurre poner puntos informativos ni hacer campañas sobre "no robar" en las fiestas